



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 817-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1168-07-2011 de fecha 8 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las señoras MAGDA LORENA MONTÚFAR HERRARTE y SAIRA JULISSA MORALES GONZÁLEZ, en los puestos de Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, plazas Nos. E 458 y E 471, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, con funciones en la aldea Chapinas del municipio de San Lorenzo y finca (Usac) San Julián del municipio de Patulul del departamento de Suchitepéquez, respectivamente, quienes reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

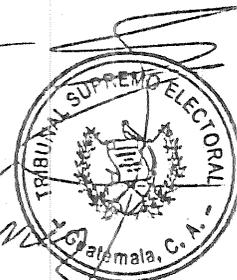
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las señoras MAGDA LORENA MONTÚFAR HERRARTE y SAIRA JULISSA MORALES GONZÁLEZ, en los puestos de Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, plazas Nos. E 458 y E 471, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, con funciones en la aldea Chapinas del municipio de San Lorenzo y finca (Usac) San Julián del municipio de Patulul del departamento de Suchitepéquez, con salario base mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.3500.00), con cargo a la partida presupuestaria 2011-11150023-13-02-101-11-022-458 y 2011-11150023-13-02-101-11-022-471, respectivamente, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Lic. Helder Ulises Gómez  
Presidente en Funciones





*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal I

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal III

Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

